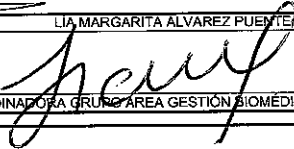


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE 2° A 6°	MARCA:	REVCO THERMO SCIENTIFIC
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	RGL404A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 19.693.320
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Capacidad no menor a 130 Litros, no mayor a 150 Litros.	X		Folio 86: 133 Litros.
	1.2 Cabina vertical.	X		Folio 86.
	1.3 Rango de temperatura de 2°C a 6°C.	X		Folio 86: 1°C a 8°C.
	1.4 Estantes ajustables.	X		Folio 86: tres.
	1.5 Control por microprocesador.	X		Folio 84.
	1.6 Sistema de descongelación automático.	X		Folio 85.
	1.7 Sistema de iluminación interna tipo LED.	X		Folio 84.
	1.8 Caudal de aire direccional.	X		Folio 84.
	1.9 Indicador de temperatura gráfico integrado.	X		Folio 85 y 92.
	1.10 Panel de control táctil.	X		Folio 93.
	1.11 Pantalla de visualización de parámetros digital.	X		Folios 85 y 93.
	1.12 Sistema de base rodante con freno (ruedas no menor a 2 pulgadas no mayor a 4 pulgadas).	X		Folio 86.
	1.13 Interruptor de seguridad con llave.	X		Folio 86.
2. ALARMAS	2.1 Sistema de alarmas acústica y visual.	X		Folio 85.
	2.2 Fallo eléctrico.	X		Folio 85.
	2.3 Aviso de servicio.	X		Folio 85.
	2.4 Puerta abierta.	X		Folio 85.
	2.5 Batería baja.	X		Folio 85.
	2.6 Alteraciones de temperatura.	X		Folio 85.
	2.7 Silenciador de alarma.	X		Folio 85.
3. PUERTA	3.1 Sistema de cierre	X		Folio 84.
	3.2 Apertura no menor a 90°.	X		Folio 84.
	3.3 Sistema de resorte con cierre automático.	X		Folio 84.
ALIMENTACIÓN	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 86: 115V, 60Hz.
ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 85.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folios 86 y 110.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folios 86, 104 y 110.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folios 87 y 110.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 110 y 111.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folios 87 y 111.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folios 110: Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folios 87, 104, 116, 117, 118 y 119: De siete (7) a ocho (8) años.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 111.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 113, 114 y 115.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 104.
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 110.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se da cumplimiento debido a que ya se otorgo un registro sanitario INVIMA para este tipo de equipos "REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013413".
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folios 103 y 104.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 112.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 103, 104 y 105.

5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO9001:2008, ISO13485:2003.
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		40	1	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (41) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				
Identificación del evaluar : <u>me to</u>				
NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA	
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN			
OBSERVACIÓN:				
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR DOBLE PARA LABORATORIO	MARCA:	REVCO THERMO SCIENTIFIC
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	RGL5004A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 34.790.024
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

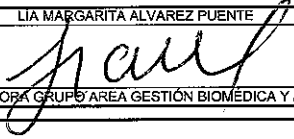
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1. Refrigerador doble de capacidad no menor de 1445 L, no mayor de 1590L (Aproximadamente).	X		Folio 48: 1447Litros.
	1.2. Sistema de descongelación automática.	X		Folio 47.
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado.	X		Folio 48.
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.	X		Folio 48.
	1.5. Temperatura.	X		Folio 48.
	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C.	X		Folio 48.
	1.5.2. Termómetro gráfico.	X		Folios 48 y 54.
	1.6.1. Visuales y audibles.	X		Folio 47.
	1.6.2. Indicador de batería baja.	X		Folio 47.
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.	X		Folio 47.
	2. Alarmas.		X	No se encuentra información en folios que haga referencia a mantenimiento preventivo.
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.		X	
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X		Folio 54.
	1.6.6. En caso de falla de sensor.	X		Folio 47.
	1.6.7. Visual para apertura de puerta.	X		Folio 47.
	3. Puerta.	X		Folio 48.
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre.	X		Folio 48.
	1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°.	X		Folio 48.
ACCESORIOS ALIMENTACIÓN	1.8.1. Buscador de panel táctil o digital.	X		Folio 47.
	1.8.2. Teclado táctil.	X		Folio 55.
	1.8.3. Visor digital.	X		Folios 47 y 55.
	1.9. Controlado por microprocesador.	X		Folio 48.
	1.10. Dos (2) Puertas en cristal multipaneladas.	X		Folio 48.
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o cualquier otro tipo de seguridad.	X		Folio 47.
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas.	X		Folio 47.
	1.13. Interruptor de luz interior.	X		Folio 54.
	1.14. Flujo de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 48.
	1.15. Estantes ajustables.	X		Folio 48.
	1.16. Mínimo ocho (8) Estantes ajustables.	X		Folio 56.
	1.17. Luz interior tipo LED.	X		Folio 56.
	1.18. Aislamiento sin CFC.	X		Folio 48.
	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 47.
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 48: 115V, 60Hz.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folios 48 y 70.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folios 64 y 70.
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folios 48 y 70.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 70 y 71.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folios 48 y 71.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folios 70: Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folios 49, 64, 76, 77, 78 y 79: De siete (7) a ocho (8) años.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 71.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 73, 74 y 75.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		Folio 64.
	11. Garantizar verificación y/o calificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 70.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se da cumplimiento debido a que ya se otorgo un registro sanitario INVIMA para este tipo de equipos " REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013413".
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folios 63 y 64.
NORMAS - CERTIFICADOS	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 72.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 63, 64 y 65.

5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO9001:2008, ISO13485:2003.
SUBTOTAL (Porcentaje)	96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	44	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

OBSERVACIÓN:

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que, al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE 2° A 6°	MARCA:	HELMER
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	ILR105
PROVEEDOR:	MICROMEDICA S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 19.568.920
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Capacidad no menor a 130 Litros, no mayor a 150 Litros.	X		Folios 36 y 43: 142 Litros.
	1.2 Cabina vertical.	X		Folios 36 y 39.
	1.3 Rango de temperatura de 2°C a 6°C.	X		Folio 43: 2°C a 10°C.
	1.4 Estantes ajustables.	X		Folio 41.
	1.5 Control por microprocesador.	X		Folio 38.
	1.6 Sistema de descongelación automático.		X	No se encuentra información en folios.
	1.7 Sistema de iluminación interna tipo LED.	X		Folio 36.
	1.8 Caudal de aire direccional.		X	No se encuentra información en folios.
	1.9 Indicador de temperatura gráfico integrado.	X		Folio 41.
	1.10 Panel de control táctil.	X		Folio 42.
	1.11 Pantalla de visualización de parámetros digital.	X		Folio 41.
	1.12 Sistema de base rodante con freno (ruedas no menor a 2 pulgadas no mayor a 4 pulgadas).		X	No se encuentra información en folios.
	1.13 Interruptor de seguridad con llave.		X	No se encuentra información en folios.
2. ALARMAS	2.1 Sistema de alarmas acústica y visual.		X	No se encuentra información en folios.
	2.2 Fallo eléctrico.	X		Folio 46.
	2.3 Aviso de servicio.		X	No se encuentra información en folios.
	2.4 Puerta abierta.	X		Folio 46.
	2.5 Batería baja.	X		Folio 46.
	2.6 Alteraciones de temperatura.	X		Folio 46.
	2.7 Silenciador de alarma.	X		Folio 46.
3. PUERTA	3.1 Sistema de cierre.		X	No se encuentra información en folios.
	3.2 Apertura no menor a 90°.	X		Folio 40.
	3.3 Sistema de resorte con cierre automático.	X		Folio 40.
ALIMENTACIÓN	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 36: 115V, 60Hz.
ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 36.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 48.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra en folios de la propuesta documento de fabricante que indique periodicidad de mantenimientos.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		No indica el tiempo de respuesta en sitio.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No especifica tiempos.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 53.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 54: Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		No especifica vida útil
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folios 57, 58 y 59.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X	No anexa protocolo de mantenimiento ni guía de manejo rápido.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).		X	No indica actualización de software.
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 63.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se da cumplimiento debido a que ya se otorgo un registro sanitario INVIMA para este tipo de equipos "REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013413".
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 65.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 66.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No indica vigencia en Colombia.

5. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO13485:2003, FDA, CE.
SUBTOTAL (Porcentaje)		68%	32%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		28	13	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (41) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar: *mlto*

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:	<i>[Firma]</i>	DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

OBSERVACIÓN:

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REFRIGERADOR DOBLE PARA LABORATORIO	MARCA:	HELMER
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	ILR256
PROVEEDOR:	MICROMÉDICA S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 52.896.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

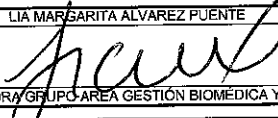
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1. Refrigerador doble de capacidad no menor de 1445 L, no mayor de 1590L (Aproximadamente).	X		Folio 25: 1586 Litros.
	1.2. Sistema de descongelación automática.	X		
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado.	X		Folio 29.
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.		X	No hay claridad debido a que no se evidencian cuantas ruedas tendrían freno.
	1.5. Temperatura.			
	1.5.1. Rango: 1°C a 8°C.	X		Folio 25: 1°C a 10°C.
	1.5.2. Termómetro gráfico.	X		Folios 25 y 30.
	2. Alarmas.			
	1.6.1. Visuales y audibles.		X	No se encuentra información en folios.
	1.6.2. Indicador de batería baja.		X	No se encuentra información en folios.
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.		X	No se encuentra información en folios.
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.		X	No se encuentra información en folios, que haga referencia a mantenimiento preventivo.
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X		Folio 46.
	1.6.6. En caso de falla de sensor.	X		Folio 46.
	1.6.7. Visual para apertura de puerta.	X		Folio 46.
ACCESORIOS ALIMENTACIÓN	3. Puerta.			
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre.		X	No se encuentra información en folios.
	1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°.		X	No se encuentra en folios información relacionada a la función de apertura.
	1.8. Parámetros Visuales			
	1.8.1. Buscador de panel táctil o digital.		X	No se encuentra en folios información que especifique lo solicitado.
	1.8.2. Teclado táctil.		X	No se encuentra en folios información que especifique lo solicitado.
	1.8.3. Visor digital.	X		Folio 30.
	1.9. Controlado por microprocesador.	X		Folio 29.
	1.10. Dos (2) Puertas en cristal multipaneladas.		X	No se encuentra en folios información relacionada a la especificación multipaneladas.
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o cualquier otro tipo de seguridad.	X		Folio 30: contraseña de protección.
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas.		X	No se encuentra información en folios.
	1.13. Interruptor de luz interior.	X		Folios 25 y 27.
	1.14. Flujo de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 26.
	1.15. Estantes ajustables.	X		Folio 29.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1.16. Mínimo ocho (8) Estantes ajustables.	X		Folio 31.
	1.17. Luz interior tipo LED.	X		Folios 25 y 29.
	1.18. Aislamiento sin CFC.	X		Folio 31.
	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 25.
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 25: 115V, 60Hz.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 49.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra en folios de la propuesta documento de fabricante que indique periodicidad de mantenimientos.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		No indica el tiempo de respuesta en sitio.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No especifica tiempos.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 53.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 54: Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		No especifica vida útil
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folios 57, 58 y 59.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X	No anexa protocolo de mantenimiento ni guía de manejo rápido.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).		X	No indica actualización de software.
	11. Garantizar verificación y/o calificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 63.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se da cumplimiento debido a que ya se otorgo un registro sanitario INVIMA para este tipo de equipos " REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013413".

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 65.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 66.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No indica vigencia en Colombia.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO13485:2003, FDA, CE.
	SUBTOTAL (Porcentaje)	63%	37%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		29	17	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO-AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

OBSERVACIÓN:

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	09-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE 2° A 6°	MARCA:	EVERMED
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	LR130
PROVEEDOR:	PRODUCTOS MÉDICOS COLOMBIANOS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.222.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 Capacidad no menor a 130 Litros, no mayor a 150 Litros.	X	Folio 54: 130 Litros.
		1.2 Cabina vertical.		X No se encuentra información en folios.
		1.3 Rango de temperatura de 2°C a 6°C.	X	Folio 53R: 0°C a 16°C.
		1.4 Estantes ajustables.	X	Folio 54: dos.
		1.5 Control por microprocesador.		X No se encuentra información en folios.
		1.6 Sistema de descongelación automático.	X	Folio 54.
		1.7 Sistema de iluminación interna tipo LED.	X	Folios 50R y 54.
		1.8 Caudal de aire direccional.		X No se encuentra información en folios.
		1.9 Indicador de temperatura gráfico integrado.	X	Folio 51R.
		1.10 Panel de control táctil.	X	Folio 51R.
		1.11 Pantalla de visualización de parámetros digital.	X	Folio 51R.
		1.12 Sistema de base rodante con freno (ruedas no menor a 2 pulgadas no mayor a 4 pulgadas).		X No se encuentra información en folios.
		1.13 Interruptor de seguridad con llave.		X No se encuentra información en folios.
	2. ALARMAS	2.1 Sistema de alarmas acústica y visual.	X	Folio 51R.
		2.2 Fallo eléctrico.	X	Folio 51R.
		2.3 Aviso de servicio.		X No se encuentra información en folios.
		2.4 Puerta abierta.	X	Folio 51R.
		2.5 Batería baja.	X	Folio 51R.
		2.6 Alteraciones de temperatura.	X	Folio 51R.
		2.7 Silenciador de alarma.	X	Folio 51R.
3. PUERTA		3.1 Sistema de cierre		X No se encuentra información en folios.
		3.2 Apertura no menor a 90°.		X No se encuentra información en folios.
		3.3 Sistema de resorte con cierre automático.		X No se encuentra información en folios.
ALIMENTACIÓN	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 78.
ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 78.
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 67.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra en folios de la propuesta documento de fabricante que indique periodicidad de mantenimientos.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 69.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No especifica tiempos.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 71.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folios 72: Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No anexa listados solicitados.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 75.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X	No anexa en folios documentos solicitados.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 65: no aplica.
	11. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 76.
NORMAS- CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se da cumplimiento debido a que ya se otorgo un registro sanitario INVIMA para este tipo de equipos " REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013413".
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 77.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 73.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No indican vigencia en Colombia.

5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO9001:2008, ISO13485:2003, CE.
SUBTOTAL (Porcentaje)		63%	37%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	15	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (41) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMES REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar : *MEIS*

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:	<i>[Firma]</i>	DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

OBSERVACIÓN:

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.